



Yela á Feis & Abid & mil ochocientos veinteynueve,
 unido el Apunt.º en sus talas capitulares, compuesto
 de los N.ºs q.º abajo se escriben, redio cuenta del prudente
 Oficio del Sr. Srío del N.º Acuerdo, fha veintey cuatro
 de Mayo ultimo, por el q.º se previene, para

51

la posesion de don Simón
 D.º Don.º Spuchas, y este use
 Tribunal, si viene que
 p.º exponerse. De lo bin
 unido acordó el Apunt.º
 al enunciado D.º Don.º
 á tomar la posesion
 unido con la corrección
 iudad, se acuerda el con.
 Así lo acordaron y firmaron
 D.º Don.º

Don.º Panes
 Juan Martínez
 Pedro Fortes
 Pedro García
 Am.º García
 Talco

